

en su evangelio. Alojado estaba el pueblo de Dios por la campaña de Moab, y el Rey Balac temeroso, que los Hebreos le destruyesen, hizo grandes promesas á Balam para que maldijese al pueblo de Dios: entendiéndolo que con sus maldiciones y encantos serian impedidos los Hebreos. Quiso ejecutarlo Balam, pero nunca pudo. Echóles mil bendiciones y profetizó la venida de Cristo, como parece por el libro de los Números. Que fué verdadero profeta lo afirma San Buenaventura, Santo Tomás y San Gregorio Papa y que entendió los Misterios de Cristo y de su Iglesia, que profetizaba y de que hablaba, pues exclamó suspirando por ellos. Y aunque el mismo S. Buenaventura, San Gerónimo y Albino dijeron, que fué Santo Profeta, mas que despues con las grandes promesas de Balac, fué desobediente á Dios, como lo dice San Pedro: con todo eso la escritura le llama Ariolo, que es lo que nosotros decimos Adivino. San Ambrosio, Santo Tomás y otros muchos le condenaron por Mágico hechicero, que tenia pacto con el demonio. Y Beda afirma que fué Nigromántico.

De aquí se colije no ser repugnante, que por ser estos sacerdotes gentiles y hombres pecadores, les comunicase Dios don de verdadera profecía, pues lo que dijeron no se ordenaba á quedar ellos por esto, ó estar en gracia justificante, sino á la utilidad de estos indios, que se les habia de seguir con el conocimiento de Cristo y sus Misterios. Y que estos le tuviesen de lo que anunciaban, echase de ver, pues les encargaban tanto, recibiesen con voluntad á los que se los habian de declarar y les diesen crédito. Baste lo dicho para una Historia, que me parece no faltará quien diga, que sobra, y así no hago ponderacion de llamarse este indio Balam, como el otro profeta, que no falta por acá quien quiera hacer misterio de ello, pero si de cuantas veces en esta tierra y en otras de estos reinos anunció Dios su señorío para nuestros Reyes y Señores, que con su zelo grande de la conversion de estos indios y exaltacion de nuestra Santa Fé católica, han gastado de sus reales haberes en los gastos de Ministros, Iglesias, Hospitales y otras obras pias de esta calidad, hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y siete, mas de diez millones de oro y plata, que así nos lo testificó el muy reverendo Padre Fr. Buenaventura de Salinas, comisario general, en una su patente, dada en Méjico dicho año, á treinta de Octubre. Y ahora despues, leyendo este escrito su sucesor el muy reverendo Padre Fr. Juan de la Torre, que está haciendo mas exactas diligencias, para ajustar en lo que pudiere la grandeza de las limosnas, que nuestros Reyes han hecho y hacen en estos reinos á los ministros evangélicos y Iglesias; me dijo habia andado su antecesor muy corto, como se verá algun dia, siendo Dios servido, se logre su trabajo. En el interin ya que se ha dicho, como estuvo anunciada la ley evangélica á estos naturales; digamos quiénes

fueron sus primeros predicadores en el capítulo siguiente.

CAPITULO XII.

Como vinieron los primeros religiosos de San Francisco á Yucatan y predicaron el Santo Evangelio.

El Padre Torquemada tratando de la venida de los religiosos de la órden de nuestro Padre San Francisco á Yucatan, dice que llegaron el año de mil y quinientos y treinta y cuatro con beneplácito, y órden del primer Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, y con autoridad suya; y que si necesario fuese, para que los Indios admitiesen su predicacion, asentasen con ellos, que no entrarían españoles en su tierra, con que se vee, ya no los habia, y se habian ido todos, como se ha dicho, á Tabasco, con que esta venida de los religiosos fué el año siguiente de treinta y cinco, pues en él se fueron los españoles y dejaron solos á los Indios. Aunque no se asigna causa especial que moviese al Virrey á enviar religiosos á Yucatan, tengo por cierto fué órden que del consejo vino para ello. Ya se dijo como el Rey tenia noticia del mal suceso que los españoles tenían en la conquista de esta tierra y como escribió á la real audiencia de Méjico la reina, que favoreciesen al Adelantado, y para que por todas vias se lograra mejor su zelo de la conversion de esto Indios; habia dado otra su cédula el año ántes para la misma audiencia, que decia así: "La Reina. Presidente é oidores de la nuestra Audiencia, y chancillería real de la Nueva España. Yo soy informada, que Francisco de Montejo nuestro Gobernador de la Provincia de Yucatan, é Cozumel, no ha cumplido lo que por nos le fué mandado, é no llevó los religiosos que habia de llevar á la dicha tierra y no los hay allá. Lo cual es grande estorvo para los naturales de la dicha tierra, que es nuestro principal intento. Por ende yo vos mando, que hagais informacion, y sepais, como y de que manera lo susodicho pasa. Y si el dicho Francisco de Montejo llevó los religiosos á la dicha tierra, ó si los dejó de llevar, ó no los hay en ella, y quien administra los Santos Sacramentos, y entiende en la conversion de los Indios. E la dicha informacion hábida y firmada de vuestros nombres, y signada de escribano, ante quien pasare: cerrada y sellada en manera, que haga feé la enviéis al nuestro Consejo de las Indias, para que yo la mande ver, y proveer lo que convenga. Y entre tanto vosotros, proveed lo que os pareciere, que conviene. Fecha en Madrid á veinte y dos de Septiembre de mil y quinientos y treinta años.—Yo la Reina.—Por mandado de su Magestad. Juan de Samano."—Como en esta cédula se ordenaba, que la Audiencia, mientras venia resolucion de España, proveyese lo que juzgase convenien-

te; hallando no haber venido religiosos algunos á Yucatan con el Adelantado, para que tratasen de la conversion de estos Indios; resolvió el Virrey viniesen religiosos nuestros. El venerable Padre Fr. Jacobo de Testera, de Nacion Frances, con el ferviente celo de la salvacion de las almas, que dice el Padre Torquemada que tenia, aunque era custodio actual de la Provincia Santa del Santo Evangelio de Méjico, que no estaba erigida en Provincia, y asi superior y prelado de ella; se ofreció á venir á esta espiritual conquista, con aprobacion y grande facultad para todo del Virrey, que determinó viniese con otros cuatro religiosos compañeros. El Padre Lizana no hace relacion mas que del Padre Fr. Jacobo, comisario, y el Padre Fr. Florencio de Bienvenida y que vinieron el año de treinta y uno. No miró bien lo que hubo de escribir, como en muchas partes he experimentado para juntar estos escritos, y juzgo en algunas cosas se dejó llevar de lo que oia, pudiendo inquirirlo con mas certidumbre, y baste esta advertencia, para en las que con él no conformare.—Era el Padre Fr. Jacobo, varon celosissimo de la salvacion de las almas y de singular espíritu para su conversion, con que quisiera reducir todo el Orbe al conocimiento del verdadero Dios. Con él habia solicitado la del reino de Méjico, Michoacan y otras partes donde hubo copiosos frutos de su trabajo. Dispuso su viaje para el nuevo certámen que se le ofrecia en la conversion de estos Indios, donde esperaba trabajos muchos, y dudosos logros por saberse cuanto habian resistido á los españoles, hasta que ninguno quedó, como se ha dicho. Por esto traia autoridad del Virrey para reducirlos por cualquier camino, aunque fuese asentado no entrarian en ella. Dierónsele algunos Indios mejicanos que viniesen en su compañía, y con ellos fervoroso en la caridad, se ofreció al riesgo, y admitió el peligro. A diez y ocho de Marzo, víspera del glorioso San José llegaron á Champoton, y para mejor disponer los ánimos de estos naturales, envió ántes que él los viese algunos Indios mejicanos de los que llevaba, á darles noticia de su venida, como era de paz, pues lo podrian conocer en cuan pocos eran, y sin armas algunas, cuya violencia pudiesen temer: que solo venian á darles á conocer el verdadero Dios, que debian adorar, como habian hecho en Méjico, sin mas atencion, que á la salud de sus almas, cuyo peligro conocerian teniendo noticia de los errores, en que en lo tocante á la religion y creencia de sus ídolos vivian, y que los visitarían, dándoles licencia para entrar en su tierra. Llegados los mejicanos á la presencia de los señores de Champoton, fueron recibidos pacíficamente, y propusieron su embajada. Oida la peticion de los religiosos, y consultando mucho sobre ello: ciertos de que no eran personas de quien pudiesen recibir algun agravio ú opresion; ántes bien si otros lo hacian, lo reprendian como apostólicos predicadores

de la verdad y justicia, cuya esperiencia los mejicanos habian visto en su tierra, como vieron arriesgar poco en dejarlos entrar, les dieron licencia.—Llevaron los mejicanos la respuesta á los religiosos, que con la licencia dada fueron á Champoton, cuyos Indios los recibieron bien, como afirman Torquemada y Remesal, que parece ambos seguir los escritos del obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, y hallaron en ellos disposicion para predicarles la ley Evangélica; á que luego dieron principio. Es el ejemplo de vida en el predicador evangélico gran motivo porque los oyentes pongan en ejecucion la doctrina que les predica; y estos religiosos como verdaderos hijos de la religion seráfica sin atencion alguna á los bienes de este mundo, le dieron tal á estos naturales, que viendo su vida irreprehensible no solo asistieran á su predicacion, pero en breves dias se gozó el fruto de este trabajo. No fué tan copioso como si hubieran tenido intérprete, que supiese su idioma como el caso requeria; pero obraba la divina gracia y solicitud de estos ministros, que no admitian descuido alguno, con que pasados cuarenta dias que comunicaban con los Indios; los señores de la tierra voluntariamente les trajeron todos sus ídolos, y los entregaron á los religiosos para que los quemasen, significando hacerlo con gusto (y bien lo daba á entender la misma accion de traerlos) y que les agradaba la doctrina que les habian predicado. La mayor señal que pudieron ofrecer para conocer esta verdad, fué que despues de haber dado los ídolos, trajeron sus hijos y se los entregaron á los religiosos, para que los doctrinasen y enseñasen cuando (como dice el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas) los querian mas que á la lumbre de sus ojos. Como el trato y comunicacion suele aumentar el amor de las voluntades, sucedió en esta ocasion que aficionándose mas cada dia los Indios á los Padres les hicieron casas en que vivir y templo donde celebrar los Divinos officios. Con tan buena oportunidad comenzaron á juntar y enseñar á los hijos de los señores y principales, guardando el orden que en Méjico habian tenido, y los padres con los niños que enseñaban se ocupaban en el servicio de la iglesia con que se iba dando maravilloso principio á la fábrica espiritual que se pretendia obrar en las almas. Una cosa ponderan estos autores con singular atencion por única sucedida hasta entónces, y fué. Que doce ó quince señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí persuadidos de los religiosos, juntaron sus pueblos, y tomando sus votos y consentimiento se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los Reyes de Castilla, recibiendo al Emperador como Rey de España por S. supremo y universal, confirmando este concierto con unas señales como firmas, las cuales despues afirmó el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas tenia en su poder con testimonio de nuestros religiosos que eran ellas. Procedian con gozo de su espíritu, viendo tan grandes princi-

pios, teniendo por cierto que de ellos habia de resultar la conversion de todo este reino de Yucatan: á tiempo que permitiéndolo la Magestad Divina, sucedió el mayor inconveniente, que el demonio pudo solicitar, envidioso de las almas que los religiosos le sacaban de su esclavitud para que tan santa obra se perturbase.

Entraron por cierta parte (dice el obispo de Chiapa) diez y ocho españoles de á caballo y doce de á pié, y trayendo muchas cargas de ídolos que habian quitado á los Indios de otras Provincias: el capitán de estos treinta españoles, llamó á un señor de la tierra por donde entraron y le dijo que tomase aquellas cargas de ídolos y los repartiase por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un indio ó india para hacello esclavo, amenazándolo que si no lo hacia le habia de dar guerra. El señor forzado con este temor que le puso el capitán, repartió los ídolos por toda su tierra y mandó á todos sus vasallos, que los tomasen para adorarlos, y le diesen Indios y Indias para dar á los españoles. Los Indios con el miedo y mandato de su señor; quien tenia dos hijos daba uno y quien tres, daba dos, y por esta manera el señor cacique contentaba á aquellos españoles. Uno de ellos estando á la muerte, tenia debajo de su camana dos cargas de ídolos; y mandaba á una India que le servia que mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban no los diese á trueque de gallinas, porque eran buenos, sino cada uno por un esclavo, y con este testamento murió. Visto por los Indios que no habia salido verdad lo que los religiosos les habian prometido, que no habian de entrar españoles en su tierra y aquellos les traian ídolos de otras á vender, habiendo ellos entregado todos sus Dioses á los frailes, para que los quemasen, se alborotó é indignó toda la tierra contra los religiosos. Ibáanse ellos diciendo: ¿Por qué nos habeis mentido engañándonos, que no habian de entrar en nuestra tierra cristianos? ¿Por qué nos habeis quemado nuestros Dioses, pues nos traen á vender otros de otras provincias buenos cristianos? ¿Por ventura no eran mejores nuestros Dioses? Los religiosos no teniendo que decir á tan execrable maldad, los aplacaron lo mejor que pudieron, y buscando los treinta españoles, les dijeron el mal tan grave que hacian, y les requirieron, que se saliesen de la tierra. Ellos no quisieron, antes hicieron entender á los Indios, que los mismos frailes los habian hecho venir allí, que fué malicia consumada. Con este tan pernicioso inconveniente se suspendió el fruto que los religiosos iban cogiendo de su evangélica enseñanza; porque el demonio, como enemigo del linage humano, siempre busca impedimentos para la salvacion del hombre, permitiéndolo así Dios con su oculta providencia, que solo su Divina Magestad sabe el por qué. No pudieron con persuasiones los religiosos reducir á aquellos perdidos hombres, á que cesasen del nefando comercio de los ídolos, que desdichado es el hombre,

si Dios le deja de su mano; que horrible vicio la avaricia, pues á cristianos y españoles, los llegó á tan miserable estado, que no solo vendiesen los ídolos á los Indios, para que los adorasen, sino que hiciesen creer, que los religiosos eran participantes de maldad tan grave. Desdichado el corazón humano de que se apodera la codicia, que fué acción de peligrar las vidas de aquellos inocentes religiosos, y ya que no, que la conversion de estos Indios cesase, como se dice en el capítulo siguiente.

CAPITULO XIII.

Quisieron los Indios matar á los religiosos por unos españoles, y como se volvieron á Méjico.

Indignados los Indios contra los religiosos, quisieron matarlos; pero sabiendo la determinacion que tenian, porque algunos se la manifestaron; huyeron el peligro, guardándolos Dios para mejor empleo, pues en este no morian por aborrecimiento, que los Indios tuviesen á la Fé, sino por la malicia de aquellos á quien no pudieron reducir al camino de la verdad, Saliéronse una noche los religiosos dejando á los Indios, que conociendo despues que los hallaron menos la inocencia de vida, con que con ellos habian conversado y tratado; enviaron mensajeros cincuenta leguas tras ellos, rogando, que los perdonasen por la alteracion que les causaron. Los religiosos, como siervos de Dios y celosos de aquellas ánimas, creyéndoles; tornaronse á su tierra, y fueron recibidos de los Indios como ángeles: haciéndoles mil servicios, y estuvieron cuatro ó cinco meses despues, y porque nunca aquellos españoles quisieron irse de la tierra, ni pudo el Visorey con cuanto hizo sacallos, porque está lejos de la Nueva España, aunque los hizo pregonar por traidores, y porque no cesaban de hacer agravios á los Indios; pareciendo á los religiosos, que tarde ó temprano, los Indios con tan malas obras se desabririan, especialmente, que no podian predicarles con quietud y sin continuos sobresaltos, acordaron de desamparar esta tierra y se volvieron á Méjico. Quedó así sin lumbre y socorro de doctrina, y estos miserables Indios en la obscuridad de la ignorancia en que estaban, quitándoles al mejor tiempo el remedio para la salud de sus almas, cuando con ansias iban adquiriendo noticia de Dios y de sus misterios sacrosantos.

Este caso de la venta de los ídolos, he referido casi á la letra, como lo trae el Padre Remesal en su Historia, y parecen ser formales palabras del obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, en la plática que hizo en la mar á vista del puerto de Campeche, año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, cuando pasó á su obispado con los religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, que consigo llevaba, de que se trata adelante. li-

bro tercero capítulo último. Por esto consta el desgraciado fin, que tuvo en esta tierra la predicacion del Venerable Padre Fr. Jacobo de Testera y sus compañeros, habiendo tenido tan felices principios. No podemos alcanzar las disposiciones divinas, en cuanto á conversiones de infieles, que las reserva para cuando mas debe de convenir. La parte por donde estos españoles entraron, que no la señala el obispo de Chiapa, dice el Padre Lizana (aunque yerra el año) y concuerda con el bachiller Valencia en su relacion, que fué por los Aguascaltecos, bajando á la Chontalpa y Tichel, de donde llegaron á Champoton. Que habian salido de la Nueva España, como hombres facinerosos, huyendo del Virey D. Antonio de Mendoza y del castigo que habia ejecutado en algunos semejantes á ellos por robos y otras crueldades hechas en la Nueva España. Por lo que dice el obispo de Chiapa, parece haber podido los religiosos darle noticia, como habian parado en esta tierra, pero por la distancia no pudo evitar los daños que en ella hacian.

No puedo dejar de admirarme, leyendo, que cuando llegaron estos treinta españoles á Champoton, hayan estado los Indios tan cobardes y temerosos, como se dice en el suceso, y que treinta españoles fuesen bastantes á que los señores de la tierra, quitasen los hijos y hijas á sus padres, para dárselos á que los hiciesen esclavos, habiendo sucedido con Francisco Hernandez de Córdoba y con Grijalva, lo que se dijo en el libro primero; pues al Adelantado Montejo no pocas veces le hicieron frente, y á los de Tabasco motejaron de cobardes, por haber recibido de paz á Grijalva, que fué la ocasion de la guerra, que D. Hernando Cortés tuvo con ellos. Cuando despues segunda vez vinieron los españoles, y efectuaron la conquista de esta tierra, los resistieron los de Champoton, y los recibieron con las armas en las manos, como se dice en el libro tercero, y en aquella ocasion no haber tenido manos, ni ánimo contra treinta españoles solos. Secretos son de la Divina Justicia, que quizá por sus muchos pecados no merecieron, que entónces se les continuase la predicacion de nuestra Santa Fé católica; pero hallo que la abrazaban, y habian entregado sus ídolos, y Dios no desecha al pecador arrepentido, cuando enmendado le busca. Su Divina Magestad sabe la causa, que yo no la alcanzo; ni tampoco importa gastar mas el tiempo en esto. Lo que de esto queda cierto es, que á ninguno de los conquistadores, que con el Adelantado vinieron, ni á los que despues sujetaron y poblaron esta tierra, alcanza la macula de estos delitos, y su infamia de aquellos tiranos, que este nombre merecen, pues el mismo obispo de Chiapa los dá por libres de ella: afirmando, que antes que esto sucediera, habian desamparado este reino los que de España vinieron á pacificarle, y cuando no lo dijera, la condicion con que los Indios recibieron á nuestros religiosos, de que no habian de entrar españo-

les en su tierra, supone, que no los habia. Los segundos llegaron entrado el año de treinta y siete, despues de haberse ido el padre Fr. Jacobo y sus compañeros á Nueva España, con que de necesidad sucedió lo dicho en el tiempo, que medió desde cuando se fueron los primeros á Tabasco, hasta que vinieron los segundos.

Ni he de pasar sin referir lo que de los primeros conquistadores, y del Adelantado se escribió, ya que yo lo hago en esta tierra, por lo cual juzgo tener mas obligacion á singularizar los sucesos de ella, y porque se me hizo duro pasar por el peligro del crédito de la Nacion Española, pudiendo dar con fundamento razon de lo que escribo, pues no faltan émulos de esta monarquia tan envidiada, que procuren obscurecer tan gloriosas acciones, como ejecutaron en estos dilatados reinos en servicio de Dios y aumento de la Santa iglesia Romana, imputándoles otras de desdoro y tirania que no hicieron. Dice, pues, el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, en aquella plática que hizo á sus religiosos, y la refiere el Padre Remesal, á quien parece seguir el Padre Torquemada, que los españoles, que habian estado los dichos años poblados en Yucatan, no habian dado noticia á los Indios, de que tuviesen Príncipe Supremo y señor, cuyos vasallos eran. Y que por esto, cuando los religiosos habian comenzado á predicarles y dársela; los convidaban de las provincias comarcanas, para que les fuesen á dar noticia de Dios y de aquel que decian, que era gran rey de Castilla. Torquemada dice, que quedaron muy admirados de que habia rey en Castilla, porque nunca tal se les habia tratado en los siete años pasados, que habian tenido de guerra.

Digo, que cuando el Adelantado y sus españoles hubiesen querido ocultar á los indios, que eran vasallos del rey de Castilla, de donde venian, no era posible, supuesto lo que todas las Historias de estos reinos refieren. Porque como en esta tambien queda dicho, y estos mismos autores dicen; cuando pasó el general Juan de Grijalva, hizo notorio á los indios como eran vasallos de un rey muy poderoso del Oriente, que era el rey de Castilla. Lo mismo habia hecho D. Hernando Cortés en Cozumél, cuando allí estuvo, y aun como dice Bernal Diaz, aquellos indios le pidieron una carta de favor, para que si viniesen á aquel puerto otros españoles; fuesen de ellos bien tratados, y no les hiciesen agravio, la cual carta les dejó. Mas por estenso se lo declaró á los indios de Tabasco, despues de haber peleado con ellos, cuando dieron la obediencia, nombrándose espresamente vasallos del rey de Castilla el Emperador. Como pues, era posible, que á los indios se lo hubiera ocultado el Adelantado, aunque quisiera, habiendo estado tres veces españoles con ellos antes, que viniese á la conquista, y las dos con las demas el Adelantado, que habiendo sido en ambas capitán, y no particular soldado, parece forzoso le conociesen los

indios. Demas, que una de las razones con que procuraban persuadir á los indios, viéndose tan pocos contra tan desproporcionada multitud, era decirles. Que advirtiesen, que aunque ellos siendo tan pocos por alguna mala fortuna perciesen; eran enviados de un rey tan poderoso, que en sabiéndolo, enviaria otros muchos mas, que con todo rigor los sujetasen porque tenia muchas naciones y señorios debajo de su imperio, y que así no se fiasen en verlos pocos, sino que diesen la obediencia á un rey tan poderoso y á quien tantos obedecian.

Ni aun parece haber razon prudencial, que persuada haber querido ocultar, que eran vasallos de los reyes de Castilla, porque esto se pudiera presumir, si ellos hubieran tenido intento de tiranizar esta tierra, alzándose con ella; porque si este no era su intento, á que proposito habian de encubrir, que tenian rey y señor natural, cuando el saberlo los indios, y que era tan poderoso, era el mayor freno para que se quietasen. No solo no tenian tal intento, pues daban noticia á todas las partes que podian de lo mal que les iba en la conquista, pidiendo favor y socorro para proseguirla; pero aun una de las grandezas que con razon alegan en probanzas auténticas, que he leído, hechas en contradictorio juicio con fiscal real, es: que en tantos años, como duró sujetar á estos naturales, no hubo motin en ocasion alguna ni alboroto, que al Adelantado ó capitanes diese cuidado. No niego tampoco, que los indios dirian á los religiosos, que el Adelantado y su gente no les habian dicho, que habia rey de Castilla, y que eran sus vasallos y que se hiciesen de nuevas en presencia de los religiosos, diciendo, que entónces llegaba á su noticia, lo creo; pero experimentando estamos la poca verdad que tratan y la facilidad con que se perjuran, jurando falsamente á cada paso, y así se echa de ver, que fué composicion que fingieron los indios, pues cuando no hubiera mas, que haber estado los españoles las tres veces que se ha dicho en esta tierra y comunicádolos, no parece posible ocultárseles, quienes eran los conquistadores. El obispo lo escribió, conformándose con lo que aquellos religiosos dijeron, que habian dicho los indios, pero estos, parece cierto haberlos engañado, ni el obispo estuvo en esta tierra hasta el año de cuarenta y cinco, cuando pasó por ella tan de paso, como se dice adelante en su tiempo, y no podria hacer la inquisicion de esta verdad con la asistencia que querria, como ni los escritores que le siguieron, no habiendo estado en esta tierra.

CAPITULO XIV.

De otras cosas que se dicen del tiempo de la guerra con los Indios, y como vinieron otros religiosos nuestros á Yucatan.

No menos pondera el obispo D. Fr. Bartolomé de las Ca-

sas, así en aquella plática, como en el tratado de la destruccion de las Indias, las crueldades y tiranias, que el Adelantado y sus castellanos, dice haber hecho en estos años, que intervinieron de guerra con los indios, desde que llegó de España á este reino de Yucatan, hasta que le desampararon, sin poder conseguir sujetar á estos naturales, como se ha visto en los capítulos antecedentes, y porque siguiéndole los que despues han escrito las cosas sucedidas en las conquistas de estos reinos, dicen casi trasladando unos de otros lo que escribió, diré lo que refiere, y todos como digo casi con unas mismas palabras. "Entró en Yucatan un conquistador el año de mil y quinientos y veinte y seis, con trecientos hombres, que hicieron tan crueles guerras, y tan grandes matanzas en los pobres indios, como en breve experimentaron. Y porque no tenian oro, por hacerlo de sus propias personas y sacarlo de sus entrañas, ya que no lo hallaba en las de la tierra; hizo esclavos á todos los que dejó con vida, y cargando muchos navios, hizo de ellos tal barato, que daba á escoger entre cien doncellas una por una arroba de aceite, de vino ú de vinagre: y lo mismo un muchacho bien dispuesto por este precio, escogido entre ciento. Y acacia vender un mancebo, que parecia hijo de un príncipe por solo un queso y cien personas por un caballo. Y en estas obras tan crueles se detuvo con su gente siete años, asolando tantas tierras y matando sin piedad aquellas gentes, por quien Jesu-Cristo derramó su sangre. Y que los tristes indios que escaparon con vida, estaban tan hostigados, que solo oír el nombre de cristianos los asombraba, pensando eran todos como aquellos, que tanto mal les habian hecho. Esto es en suma lo que escriben de este capitan y sus castellanos, lo cual mirando los sucesos atentamente, no parece haber podido suceder con el exceso que se dice, aunque sucediese parte de ello.

Estos siete años en que escriben haber hecho tan escusivas crueldades con los indios, son (como en los mismos escritos se dice) los que estuvieron el Adelantado y sus castellanos en este reino de Yucatan, desde que capitulada su pacificacion, vinieron y no pudiendo conseguirla: perdido, cuanto para este fin habian gastado, la desampararon, yéndose á Tabasco, Nueva España y otras partes, como en este libro segundo queda referido. Claramente consta por sus capítulos, cuan belicosos hallaron los españoles á los indios de este reino de Yucatan, cuan obstinados en no querer dar la obediencia ni sujetarse á ellos, pues salieron á recibirlos en Aké, recién llegados de guerra, donde tuvieron la batalla referida con perseverancia, hasta segundo dia, sin desamparar su asiento y los demas encuentros, y peligrosos trances, en que con ellos se vieron. Como obligaron á los españoles á que despoblasen la ciudad, que primero fundaron en Chichen Ytzá, que se puede decir, casi fué